

Requisitos para ser beneficiario

Reglas de Operación del programa Unidades Médicas Móviles 2015:

Todos los habitantes de las localidades atendidas por el Programa podrán recibir los servicios de atención a la salud que otorgan las UMM, sin importar su condición de género, edad, origen étnico, posición social, económica o creencia religiosa.

Aunque la condición de afiliado al SPSS no es un requisito para recibir los servicios del Programa, es obligación del equipo de salud fomentar la afiliación de las personas que aún no lo estén y que no sean derechohabientes de la seguridad social.

En la Figura 2 Proceso de Atención a la Salud para habitantes de localidades en Ruta, se describe el proceso de atención a los habitantes de una localidad atendida.

